



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

260

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0069

Chimbote, 30 JUN 2011

VISTO:

El Informe N° 016-2011-CE-MPS, de fecha 30 de Junio del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía para la elaboración del perfil del proyecto: **“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH. VILLA ESPAÑA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH”**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 042-2011, de fecha 21 de Junio del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2011-MPS para el **“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH. VILLA ESPAÑA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH”**, por un valor referencial de **S/. 19,000.00** (Diecinueve Mil y 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2011-MPS para el Servicio de elaboración del perfil del proyecto **“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH. VILLA ESPAÑA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH”**, mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2011-MPS para el **“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH. VILLA ESPAÑA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH”** y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2011-MPS para el servicio de elaboración del perfil para el proyecto **“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH. VILLA ESPAÑA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH”**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

259

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el monto del valor referencial del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para la elaboración del perfil para el proyecto "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA. HH. VILLA ESPAÑA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH" es de S/. 19,000.00 (Diecinueve Mil con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

